

QUILLA-19-207493

Barranquilla, septiembre 3 de 2019

SEÑOR
JAIRO FERNANDEZ BARRIOS
CL 50 38 49
Barranquilla.

 ME909973975CO		Licencia MIRE 1987 N.º 7 970.082.817.7 P.O. 2103.000.000 Bogotá D.C.	472
CORREO MASIVO ESTAN		1 FOLIO	AD/MISIO
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA			17/09/2019
JAIRO RAFAEL FERNANDEZ BARRIOS CL 50 38 49 BARRANQUILLA QUILLA-19-207493		244	O.S. 1252181
		ATLANTICO Martinez Diaz, Sandry Juley220	ORIGEN
			PO BARRANQUILLA
		HORA: 8:45	SECTOR
		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 sep oct	8888
OBSERVACION: 19-09-19			CODIGO POS
			PESO: 30.00
			VALOR: 1258.00

REF: Respuesta radicado EXT-QUILLA-19- 142614 de fecha 20 de agosto de 2019

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, en la cual usted solicita a la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaria de Hacienda Distrital, el cambio de nombre de propietario para el predio identificado con referencia catastral 0102000003470006500000001; Es preciso señalar que el código civil colombiano manifiesta en su artículo 673, los modos de adquirir el dominio, uno de esos es la sucesión por causa de muerte por lo cual se transmiten los bienes, las obligaciones y los derechos de las personas que mueren a otro u otros que se encuentran vivos, en el caso que nos compete, el solicitante no aportó las pruebas contundentes para llevar a cabo el trámite catastral de cambio de nombre.

Por lo anteriormente expuesto este despacho le sugiere, que inicie el proceso de sucesión del causante Mamerto Fernandez Ramos y así poder realizar el respectivo tramite catastral.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,



ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Funcionario Responsable de Conservación
Gerencia de Gestión Catastral de Barranquilla
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Yandry Portillo
Profesional Universitario
Revisó: Enelda Berna
Profesional Universitario Especializado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.